

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 258

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 13 de Abril de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos, gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 13 *Sábado*.—Santos Hermenegildo, Máximo y Quintiliano.
14 *Domingo*.—Santos Tiburcio, Valeriano y Abundio.
15 *Lunes*.—Santas Basilia y Anastasia.
16 *Martes*.—Santos Lamberto, Cayo y Cremencio, y Santa Engracia.
17 *Miércoles*.—Santos Aniceto y Esteban y la beata María Ana de Jesús.
18 *Jueves*.—Sts. Andrés Hibernón, Eleuterio y Toribio.
19 *Viernes*.—Santos Sócrates, Dionisio, Vicente, Rufo, León XI, Crescencio y Jorge.

BOLSA

Cotización oficial del 11 de Abril.

4 por 100 interior.	71'80
4 por 100 exterior.	78'70
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas de 1886.	85'70
Id. de 1890.	00'00
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	494'50
Id. de la Tabacalera.	387'00
Cambio sobre París.	36'40
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	00'00

MERCADO DE CEREALES

Continúa sin alteración notable la situación del mercado con relación a las últimas semanas.

En Barcelona subsiste la resistencia a comprar por parte de la fabricación que, perdido en absoluto el mercado de las Antillas, tropieza con dificultades para dar salida a sus harinas. Según los boletines que de varias casas especuladoras tenemos a la vista, el trigo catalán de monte ha sido pagado a 44 pesetas, las hembrillas de 42'50 a 43 y los huertas a 42 pesetas cahiz de 137 kilos.

Muy parecido al de Barcelona es en Zaragoza el aspecto del mercado. Mientras que los huertas de peso apenas han sufrido variación en los precios, las clases superiores de monte han bajado de 44 y 43 a 43 y 44 pesetas, subsistiendo también la baja de 50 céntimos en las hembrillas que se pagan de 39'50 a 40'50 id. id.

En nuestro almudí ha reinado esta semana la calma más completa. Aparte de que las existencias han disminuido notablemente en esta comarca, ni los productores se afanan por vender, ni la especulación muestra deseos de adquirir más de lo que se presenta. En las pocas operaciones realizadas ha regido el precio de 38 pesetas cahiz.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Las opiniones de Edmond Therry.

En nuestro deseo de dar a conocer cuantos datos y juicios puedan contribuir al estudio de la grave cuestión de los cambios, que afecta no sólo al comercio sino a la industria, a la propiedad y a la riqueza general de España, damos a continuación, fielmente traducidas, las interesantes conclusiones en que termina el libro que con el título *Le probleme du Change en Espagne* acaba de publicar el ilustrado redactor jefe del *Economiste Europeen*, que tan decidida atención viene prestando a los asuntos financieros de nuestra patria:

«Para resolver el problema del cambio en España rápidamente y sin recurrir a operaciones onerosas para el Tesoro ó los contri-

buyentes, es necesario obtener del Banco de España:

1.º Que no realice ningún beneficio en el cambio que adquiere con sus propios billetes de Banco, y que regularice las fluctuaciones del premio del oro mediante remesas hechas en ocasión propicia con auxilio del sobrante de su Caja legal.

No es racional, en efecto, que el Banco saque provecho de un mal público y hasta que lo agrave comprando cambio para venderlo más caro, mal que por el contrario puede atenuar si, en vez de continuar siendo cómplice inconsciente de la especulación cambista, se convierte en *gendarma* vigilante. Y, por otra parte, no es necesario que conserve oro por encima de su reserva legal, si no ha de utilizar este sobrante para mejorar el cambio.

2.º Que eleve el tipo de su descuento y especialmente el de sus préstamos sobre títulos, como lo hizo desde 23 de Enero de 1892 al 5 de Agosto de 1899, y que mantenga el nuevo precio hasta que el cambio haya descendido a menos del 45 por 100.

Hemos demostrado la necesidad absoluta de esta última medida, siendo por tanto inútil volver sobre ello.

Si el Banco aplica estrictamente estos dos principios, habrá cumplido con su deber.

Al Gobierno hay que pedir:

1.º Que obtenga de las Cortes el pago de los derechos de Aduanas en oro; que utilice para sus gastos de orden exterior la parte de esos derechos que le sea necesaria y que remita lo demás al Banco de España a un tipo de cambio siempre un poco inferior al del mercado público, pero, con obligación para el Banco, de ceder dicho oro al comercio (y no a los cambistas de profesión) al precio a que el mismo lo haya recibido.

2.º Que se permita a las compañías de ferrocarriles recaudar también cierta parte de ingresos en oro; por ejemplo, los que proceden del tráfico extranjero.

Estas dos medidas serían doblemente útiles, en el sentido de que activarían considerablemente la baja del agio sobre el oro, dejando al comercio todo el cambio disponible y de que facilitarían la vuelta del oro a la circulación cuando el cambio se pusiera alrededor de la par.

3.º Que liquide, tan pronto, como el estado del mercado público se lo permita, los anticipos no reembolsados todavía al Banco, pero sólo por medio de empréstitos interiores.

No hay realmente sino este procedimiento y la subida del tipo de interés de los préstamos sobre títulos (porque sería perfectamente inútil retirar del Banco los valores que ha recibido como garantías de sus préstamos si estos valores hubieran de volver a sus cajas bajo otra forma y por otro camino) para que la circulación del Banco de España, que casi no representa ahora más que papel moneda, quede disminuida, y en todos los casos, transfor-

mada en verdadera circulación fiduciaria del Banco.

4.º Que prohíba por una ley las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro...; pero que se prohíba así mismo principalmente toda nueva demanda de crédito al Banco de España, porque a cada anticipo hecho por este establecimiento al Estado, corresponde una emisión fiduciaria más deprimente y más peligrosa para el cambio que las acuñaciones de plata.

En efecto, para fabricar moneda de este metal hay que comprar lingotes, que próximamente cuestan 102'50 francos el kilo y con un kilo de materia no se hacen más de 222 pesetas; con 10 céntimos de papel y otros 10 de gastos de emisión, el Banco puede hacer mil pesetas de moneda.

5.º Finalmente, que mantenga energicamente el equilibrio de los presupuestos hoy realizado, que se esfuerce en desenvolver, por todos los medios posibles, la producción industrial del país, pero que no aumente nunca los compromisos del Estado en el extranjero.

Inútil juzgamos comentar este último párrafo.

Todas estas medidas son de fácil realización, y si el Gobierno quiere formalmente aplicarlas, no transcurrirá un año sin que el cambio español caiga por debajo de 45 por 100 y tal vez de 40 por 100.

La intervención del Banco y del Tesoro (por la parte disponible de los ingresos de Aduanas pagaderos en oro), al efectuarse en las condiciones más arriba indicadas, asegurará, poco a poco, la estabilidad relativa del cambio.

El nivel de la primera sobre el oro dará entonces la verdadera fisonomía de la balanza, de las liquidaciones exteriores de España, y si esta balanza es favorable al país, como tenemos la convicción, la *valuta* española se regularizará por sí misma sin empréstito exterior, y aun sin que sea necesario modificar el régimen actual.»

EL MINISTRO DE HACIENDA

He aquí algunas ideas expresadas ha pocos días por el Sr. Urzaiz, hablando con un redactor del *Heraldo de Madrid*:

«—¿Han principiado a notarse, señor ministro —le preguntamos— los resultados de su circular relativa a las Asociaciones religiosas?»

—Aquella circular, aunque en realidad respondía, más que nada, al deseo de dar una satisfacción a la opinión pública, ha servido para unificar el criterio de todos los delegados de Hacienda en tan importante asunto, y merced a los trabajos de estos funcionarios se ha venido en conocimiento de que algunas Asociaciones religiosas pagaban ya la contribución correspondiente a la industria que ejercían, y no pocas se van dando de alta en aquella.

Este asunto no es tan fácil de resolver como ge-

neralmente se cree, pues no es justo igualar á aquellas congregaciones que tienen un carácter benéfico y todas sus utilidades las dedican á un fin caritativo, con otras que sólo persiguen propósitos de lucro.

En mi concepto, sólo podría conseguirse una tributación equitativa con una inspección minuciosa de los libros de contabilidad, de cuyo examen resultaría bien á las claras cuáles debían pagar el impuesto y cuáles no.

—Están muy adelantados los trabajos relativos á presupuestos?

—Claro es que hace tiempo me ocupo de ello; pero hasta ahora no he pasado de los preliminares, que se refieren exclusivamente al ministerio de Hacienda; en los demás departamentos ministeriales, la labor no me extrañará que sea lenta, porque los nuevos presupuestos han de estar subordinados á la reorganización de los servicios, y esta es una tarea que necesita detenidísimo estudio, si no se quiere que resulte perjudicial lo que se plantee como beneficioso.

Creo, pues, que aun tardarán los ministros en entregarme sus respectivos presupuestos parciales.

—¿No tiene usted ningún proyecto que tienda á aumentar los ingresos del Tesoro?

—Es pronto aún para pensar en tales cosas; pero eso me recuerda una cuestión importante que yo planteé en uno de los últimos Consejos de ministros, y que de llevarse en breve á la práctica nos facilitaría recursos suficientes para cumplir atenciones sagradas, que preocupan con justa razón al Gobierno.

Mé refiero al pago de los alcances á muchos militares repatriados, que con razón se quejan del tiempo que tardan en percibir lo que tan justamente han ganado.

Dichos alcances importan aún muchos miles de duros, y yo propuse que con verdadera urgencia se procediese por los ministerios de la Guerra y de Marina á la venta del material inútil de ambos departamentos.

Si esta venta se llevase á efecto, su crecidísimo importe ingresaría, con arreglo á la ley, en las arcas del Tesoro, y bastaría con ello, no sólo para el pago de los indicados alcances, sino para algo más.

En los arsenales de El Ferrol, la Carraca y Cartagena hay depositadas, desde los tiempos en que se construían barcos de vela, maderas riquísimas, cuyo valor excede de 10 millones de pesetas.

En cuanto al ramo de Guerra, también se obtendrían sumas de consideración con la venta de ese material inútil.

Hace poco que se ha cambiado el armamento de todo el ejército; muchos cañones de artillería han quedado reducidos al adorno de parques, y otra porción de utensilios desechados producirían con su venta grandes ingresos para el Tesoro público.

CRÓNICA

BULOW-ZANARDELLI

La raza latina, cansada ya de servir como pasto á las torpes ambiciones de otras razas, aliadas y poderosas, que se van poco á poco repartiendo los últimos jirones del mapa, la raza latina se une, se asocia, vuelve por sus antiguas y legítimas preeminencias, por sus fueros de otros tiempos mejores, y se dispone á hacer frente contra la perfidia de temibles enemigos.

Francia y Rusia sueñan con emular el poderío británico.

Italia y España nos cobijamos bajo el manto protector del imperio moscovita y á la sombra del gorro frigio también soñamos en gloriosas conquistas.

Pero la sombra que proyecta un gorro frigio es muy reducida.

Y las cúpulas de San Petersburgo, demasiado grandes para que no nos desperdiguemos por los laberintos del cisma bizantino.

De todas suertes, aliados, comprometidos, en pacto con otras potencias, si no recobramos todo lo perdido, si no logramos el renombre y el lustre de otros siglos, cuando el sol alumbraba sin intermitencia nuestros legendarios dominios, aun conseguiremos abroquelarnos en este rincón de Europa, protegidos por el Estrecho, y acaso lleguemos hasta arrebatár á Inglaterra la llave del Mediterráneo.

Sueños de una fantasía oriental, concebidos al calor de nuestras tradiciones.

Porque muy bien pudiera suceder que mientras Pelayo en aguas de Tolón, la escua-

dra de Eduardo VII, merodeando por las costas gallegas, nos saque del éxtasis con el estampido de sus bocas de fuego.

No hace cuatro años que recorriamos las calles vociferando como energúmenos contra el cerdo neoyorkino.

Ese cerdo implacable, como Saturno, nos devoró entre sus afilados colmillos, sepultó nuestros barcos en los mares antillanos, nos arrancó de cuajo millones de pesetas y millares de brazos, útiles al florecimiento de la riqueza nacional.

Somos incorregibles.

Hoy volvemos á ladrar, porque las grandes potencias nos alargan, á manera de asueto, algunos metros de cadena; hasta que esas potencias tiren á su gusto, aherrojándonos al capricho de sus concupiscencias.

Un antiguo refrán muy español dice que "el que da, bien da si el que recibe lo entiende."

¿Puede convenir á Francia y Rusia el protectorado sobre la península ibérica?

¿Puede convenir á España la alianza con esas naciones europeas?

Este es el problema.

Si nuestro porvenir está en Africa, como dicen algunos, y las potencias interiores buscan el oro londinense, poca parte del despojo nos tocaría á los españoles.

Lo que puede creerse es que nuestro porvenir no está en ninguna parte.

Y podremos servir de escabel para colocar sobre las columnas de Hércules á dos colosos, mientras ellos nos miran, con mirada compasiva, por encima del hombro.

La conferencia celebrada entre Bulow y Zanardelli podría servirnos de aviso para poner á remojo nuestras barbas.

Porque las del vecino están pelándolas otros afortunados peluqueros.

Vengan, pues, alianzas y simpatías.

La raza latina pretende unirse en simbólico abrazo.

Pero pudiera sucedernos como á Mejía con el calavera sevillano:

"Mientras le soplo la dama,
él se arrancará los pelos
encerrado en mi bodega."

Y nos la soplan.
¡Vaya, si nos la soplan!

ANDRÉS GAY SANGRÓS

CARTA DE MADRID

11 de Abril de 1901.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Las radicales reformas que suscriptas por el ministro de la Guerra aparecen casi á diario en la «Gaceta», y el decreto, aprobado en el Consejo de anoche, del ministro de Instrucción pública referente á exámenes y libros de texto, ha merecido elogios de la opinión, que ve en ellos una prueba de que el Gobierno presidido por el ilustre Sr. Sagasta viene decidido á emprender una obra de regeneración, sin anteñarla á golpe de bombo y platillos.

El general Weyler, sin temor á las censuras de los perjudicados y atento solamente á lo que los intereses del país predicán, ha realizado por decretos reformas transcendentales en cuanto vienen á romper rutinas y privilegios, y téngase en cuenta que lo hecho es nada todavía para lo que ha de hacerse. Las ventajas que reportan sus resoluciones, no pueden ser apreciadas aún en todo su valor; las gentes no se han detenido á desentrañar su fondo asombradas de que haya un ministro que, no haciendo caso de quejas, continúe su camino reformando, quitando y suprimiendo. Que á tal punto habíamos llegado, que ya se desconfiaba por todos de que un ministro pudiera sustraerse á estas ó las otras influencias, á tales ó cuales protestas, por respetuosas que fuesen, de las colectividades ó cuerpos á quienes una reforma afectase.

El ministro de la Guerra sigue en sus propósitos de reorganización militar con tal firmeza, que no ha de hacérselos variar ninguna consideración que se inspire en estos ó los otros intereses particulares, y la firmeza de este propósito se acentúa más al ver el agrado con que la opinión sana recibe los decretos, por lo cual no será hacerse ilusiones creer que el marqués de Tenerife ha de dejar de su paso por el ministerio de la Guerra un recuerdo gratisimo en la nación.

En cuanto al ministro de Instrucción pública, su decreto sobre exámenes y libros de texto ha confirmado que no se confiaba en balde en los talentos, iniciativas é independencia del conde de Romanones.

Era muy importante la cuestión de los exámenes, pero era coser y cantar al lado de la de los libros de texto. El ministro de Instrucción ha hecho desaparecer de una sola plumada todos los abusos que se venían cometiendo por profesores que sin duda creían que todos los alumnos gozaban de la fortuna de un Rostchild.

Siendo esta una cuestión tan debatida en el seno de las familias, que tocaban los inconvenientes que en virtud del decreto desaparecen, no hace falta desmenuzar la disposición del conde de Romanones para apreciar las ventajas. Estas serán apreciadas por todos en seguida, y á buen seguro que el decreto, que mañana firmará S. M. la Regente, sólo parecerá mal á aquellos catedráticos, bastantes por desgracia, que al publicar un libro de texto no se inspiraron más que en el deseo de sacar un sobresuelo, á costa de familias modestas, en su mayor parte, que con sacrificios y privaciones innumerables daban carrera á sus hijos.

Por lo que á los exámenes se refiere, era una verdadera crueldad que la aprobación de un alumno, su porvenir en muchos casos, dependiera del azar ó de si no compró el libro de texto. El examen con el catedrático solamente y á presencia de los alumnos de la misma clase, es una garantía inapreciable para el alumno y reviste al profesor de una independencia de juicio que en un tribunal no puede tenerse por el número infinito de recomendaciones.

El profesor, con el nuevo sistema, puede hacer justicia completa. Su juicio ha de ser robustecido por los mismos alumnos, quienes pueden ser cortapisa, y lo serán seguramente, para el mismo catedrático si por acaso el favoritismo se empeñase en hacer de las suyas.

El decreto, en fin, es una garantía para las familias, en lo intelectual como en lo material, y de importancia tan grande que el solo puede en plazo no lejano hacer por la regeneración tan decantada más que cuantas medidas se han adoptado desde que el partido conservador imprimió en su programa aquella palabreja.—G.

ECOS DE LA REGIÓN ARAGONESA

Nuestro estimado colega *El Diario de Huesca*, en su número del jueves dice lo siguiente:

«Se ha constituido oficialmente en esta capital la sociedad obrera de albañiles.

Las bases en que descansa esa Asociación han sido redactadas de común acuerdo con los patronos y son las siguientes: constituir la unión entre todos los trabajadores para protegerse mutuamente; trabajar la jornada de diez horas diarias, ó sea desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, con media hora para el almuerzo y hora y media para comer, quedando suprimida la merienda; si los patronos tuvieran precisión de terminar una obra y por tanto emplearen mayor número de horas de trabajo, éstas serán abonadas proporcionalmente al jornal que cada obrero gane; si el trabajo se hace de noche el jornal será doble; el trabajo fuera de la capital se pagará con el mismo jornal que en ésta siempre que la distancia no exceda de cuatro kilómetros y se aumentará en cincuenta céntimos en excediendo de dicha distancia, continuando el aumento á medida que sea mayor la distancia.

Estas condiciones regirán desde el 15 del actual en esta capital y su término, quedando anuladas en cuanto se traspasen los límites del mismo.

Es de esperar que estas bases, de común acuerdo pactadas, merecerán el respeto de ambas partes contratantes y que serán el lazo de unión entre obreros y patronos, ya que sus intereses son armónicos.»

Dicen de la misma capital que el martes tuvo aviso la policía de Huesca de que en uno de los pajares existentes en el término de Alcoraz, se encontraba una mujer muy enferma y sin auxilios de ninguna clase.

Una pareja, con cuatro individuos de la brigada municipal y una camilla, dirigieron al citado punto, recogiendo á la enferma y trasladándola al Hospital.

Era tal el estado de gravedad en que se encontraba que al llegar al benéfico establecimiento le fué administrado el Sacramento de la Extrema Unción en la misma camilla que había sido transportada.

La infeliz falleció á los pocos momentos. El informe facultativo dice que la muerte fué producida por el hambre.

Se llamaba la víctima Manuela García Guilléc, de 40 años de edad, natural de Pina de Ebro.

Un recorte del *Heraldo de Aragón*:

«La Unión Escolar está á punto de ser un hecho en Zaragoza, y en forma que inspira confianza en su próspero desarrollo.

Los iniciadores del proyecto han acertado en su organización, sujetándola á procedimientos cuya bondad asegura un éxito.

Después de varias reuniones de la junta directiva provisional, se ha llegado á la aprobación del reglamento y á la vez de varios acuerdos importantes realizados con su planteamiento.

Los estudiantes proyectan entre cosas que serán resultado futuro de la constitución de la sociedad, la creación de cátedras de extensión universitaria, la de una revista escolar con la colaboración de alumnos de todas las facultades, y la de una biblioteca, ideas todas estas muy laudables y dignas de realizarse inmediatamente.

Como por de pronto la instalación de la asociación exige algunos gastos que no podrían ser satisfechos hasta que la Unión dispusiera de medios económicos con la recaudación de las cuotas de sus socios, que ascenden á 500, se ha pensado en la celebración de un beneficio teatral en forma aun no determinada, y es de esperar que los que tantas veces han explotado este medio para favorecer causas ajenas, encuentren facilidades en esta ocasión que lo hacen por noble interés propio.

Los organizadores del proyecto de unión han solicitado de algunos catedráticos su valioso consejo, que harán público y recogerán gustosos.

Tienen en cartera otras muchas ideas beneficiosas, para que su iniciativa nazca robusta y con savia que le asegure larga vida.

De todas ellas iremos dando cuenta, felicitándonos por hoy de ver marchar á los escolares por tan buen camino en este asunto»

Otro de *La Derecha*.

Merced á las gestiones de la primera autoridad de la provincia, la huelga de albañiles va teniendo cada día menos importancia.

Tenemos entendido que hoy firmarán los maestros el arreglo convenido entre propietarios, contratistas y peones, y mañana reanudarán sus tareas estos últimos.

Respecto de los oficiales de albañil, no cabe esperar por ahora solución pronta y favorable, si bien sabemos que ha aceptado las condiciones propuestas un propietario más.

Son, pues, nueve los que hasta la fecha, han resuelto, por lo que á ellos atañe, la huelga.

Hemos oído hacer elogios de los buenos servicios del gobernador en este asunto y deseamos que la huelga quede pronto resuelta total y definitivamente.

LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS EN ZARAGOZA

Al partir para su viaje de recreo los príncipes de Asturias, por propia espontaneidad suya y quitando al acto todo carácter oficial, han visitado ayer la capital de Aragón.

El noble é hidalgo pueblo de Zaragoza dispónase á recibir dignamente á los augustos viajeros, habiendo ordenado para ello el siguiente programa.

Llegada á la una de la madrugada, (estación del Campo del Sepulcro) y recibimiento dispuesto al efecto.

Salida de la fonda de Europa á las diez de la mañana y misa en el templo del Pilar.

Visita á la Catedral de La Seo, á pie, desde el Pilar.

Á las doce á la fonda y almuerzo.

Á las dos de la tarde recepción en la Capitanía general.

Á las tres visita al Ayuntamiento.

Paseo y visita á los puentes sobre el Ebro, Encuelas-Asilo, iglesia de Santa Engracia, Torrero, Cabezo-Cortado, Facultad de Medicina y Ciencias y Castillo de la Aljafería.

Regreso de la princesa al Hotel y visita del príncipe á la Maestranza.

Á las siete y media, banquete en el Hotel de Europa.

Á las nueve al Teatro Circo.

Á las diez y media, á la estación de Navarra. Saldrá el tren especial á las once en punto.

La visita que los príncipes girarán al ayuntamiento se celebrará después de la recepción que se verificará en la capitanía general.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones del concejo, visitando después el despacho de la alcaldía y salón de recepciones del ayuntamiento, en donde habrá preparado un magnífico refresco, que ha sido encargado al Sr. Auría.

La princesa y señoras que la acompañan, serán obsequiadas con unos preciosos y artísticos prendidos, distinguiéndose el de la princesa por estar sujeto por una cintita formando lazo de colores nacionales.

Á la entrada del edificio municipal serán recibidos los príncipes con timbales.

El patio será artísticamente adornado con macetas y plantas, así como igualmente la escalera.

Los sitios por donde ha de pasar la regia comitiva serán alfombrados y adornados con flores.

Tal es el programa que ayer debió realizarse en Zaragoza para agasajar á los augustos expedicionarios al intentar prosternarse ante el sagrado Pilar y visitar la capital de la región aragonesa.

El recibimiento dispensado á los Príncipes, según las primeras noticias, fué tan cariñoso y entusiasta como podía esperarse de la caballerosidad é hidalguía del pueblo zaragozano.

NUESTRA CARTERA

Por Reales órdenes publicadas en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra correspondiente al día 3 del actual, han sido aprobados los proyectos de reforma del cuartel de la Puerta del Estudio y de las letrinas de tropa en la ciudadela de esta ciudad, cuyos presupuestos importantes 40.000 pesetas el primero y 24.840 el segundo, serán cargo á la dotación del material de Ingenieros.

Los maestros del partido de Sos han designado para habilitado suyo á nuestro querido amigo y paisano D. Marcelino López Ornat, que ya lo era de los del partido de Zaragoza.

Al dar nuestra enhorabuena al Sr. López Ornat felicitamos también á los electores que han tenido el acierto de depositar sus intereses en manos de un compañero tan activo y celoso en el cumplimiento de sus deberes, como lo es nuestro buen amigo.

Ante la Junta diocesana de reparación de templos verificóse el jueves en el palacio episcopal de esta ciudad, la anunciada subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y reparación de la iglesia parroquial de San Pedro en Biescas, siendo adjudicadas á D. Emeterio Monreal, único licitador que se presentó, por la cantidad de 13.844,55 ptas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se proceda á la mayor brevedad á desmontar los cañones de 15 centímetros de la batería de la Guía en Vigo, para trasladarlos á esta plaza.

En la capilla de Santa Orosia celebró el lunes por vez primera el santo sacrificio de la Misa el joven y virtuoso presbítero D. Alberto Bandrés Mairal, siendo apadrinado por los Sres. D. Marcos Antoni, canónigo Doctoral de esta Catedral, y D. Genaro Otiñ, maestro de Ceremonias de la misma y ayudándole como asistentes sus compañeros de estudios los jóvenes sacerdotes D. Vicente Catalineta y D. Francisco Barrutieta.

Á este acto que resultó solemnísimo, asistió numerosa y selecta concurrencia reveladora de la estimación y aprecio que gozan en esta localidad el misacantano y su apreciable familia, á quienes de corazón felicitamos.

D. Angel Remigio Ciprián, vecino de Triste, ha solicitado 1.200 pertenencias de la mina de hierro titulada "Angelita", sita en el término de Riglos. También ha solicitado dicho señor 900 pertenencias de otra mina de hierro titulada "Sacramento Natividad", sita en los mismos términos.

Á los calores estivales de principio de semana ha sucedido un temporal de tal modo tormentoso y frío que hoy ha aparecido el suelo cubierto de blanca escarcha. Tales bruscos cambios atmosféricos no dejan de causar trastornos sensibles en la salud, como también ocasionan graves perjuicios en el campo, principalmente en los árboles de temprana florecencia, que ya se hallaban bastante adelantados.

El juzgado municipal de Baraguás hubo de proceder el miércoles al levantamiento del cadáver de un anciano, al parecer mendigo, que víctima de un desgraciado accidente se hallaba tendido en la carretera de Biescas, en las inmediaciones de la venta de Notefies.

De las versiones que acerca del suceso circulan, dedúcese que el mencionado anciano, al encontrarse en la carretera con la tartana que de ordinario

conduce viajeros entre esta ciudad y la villa de Biescas, faltó acaso de la necesaria vista y desvanecido por el peligro que le amenazaba, cayó á los mismos pies de las caballerías, que, asustadas, arrancaron con mayor violencia, haciendo que el vehículo le cogiese bajo sus ruedas y le produjese la muerte instantánea, sin que los esfuerzos del conductor fuesen suficientes á evitar tal desgracia.

Los viajeros continuaron á pie el camino hasta esta ciudad y el conductor quedó con el carruaje en el lugar del suceso hasta la llegada de las autoridades.

El juzgado de instrucción ha comenzado el correspondiente sumario.

Las comisiones liquidadoras del batallón cazadores de Puerto Rico, num. 19 y del primer batallón del regimiento infantería de San Quintín, núm. 47, hacen saber por medio del *Boletín Oficial* que han terminado los ajustes abreviados de los individuos de tropa que pertenecieron á dichos cuerpos en Cuba, así de los regresados á la Península como de los fallecidos ó pasados á continuar que fueron destinados á sus casas al ser repatriados.

Lo cual se pone en conocimiento de los interesados ó herederos de los que fallecieron, tanto en Cuba como en la Península, á fin de que puedan reclamar sus alcances á los jefes de las referidas Comisiones liquidadoras los que no los hubieren cobrado ó acogido al cobro de las cinco pesetas por mes de campaña.

Los herederos de los fallecidos deberán documentar sus instancias.

Las personas que tengan retratos ampliados de fotografía ó al lápiz, se encartonan, se pintan, barnizan y modifica lo que se quiera gastando poco, y duran siempre.

Calle de la Puerta Nueva, núm. 13, Jaca.

Á las señoras.

El domingo se encontrarán en la fonda de Mur, Pilar Soro y Felipe Bernardos, de la «Última Moda» de Zaragoza, con los sombreros, abrigos, vestidos y tejidos para la temporada.

Estarán lunes y martes.

ANUNCIO

La Sociedad que suministra el alumbrado eléctrico, pone en conocimiento de sus abonados que pueden desde luego ampliar sus instalaciones aumentando el número de lámparas que deseen, sin que por ello satisfagan más luces que las de su abono.

Al pasar á domicilio los dependientes de la Sociedad á limitar el fluido podrán indicar la reforma que quieran hacer sin perjuicio de introducir en adelante cuantas ventajas exijan las circunstancias en beneficio de sus abonados.—*El Gerente, Antonio Pueyo.*

VENTA DE FINCAS

Se vende la casa número 13 de la calle de Echegaray y el *Mesón de Pequera* con sus tierras adyacentes, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, hasta el 30 del actual, en el despacho del Sr. Cura Párroco, plaza de San Pedro, número 10.

Los dueños de las fincas se reservan el derecho de admitir ó desechar las proposiciones que se hagan.

YESO SUPERIOR

CEMENTO HIDRÁULICO Y CAÑIZOS

Se venden en el depósito de Juan Ara calle de LAS CAMBRAS.

VARIEDADES

ACLARACION

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No con el fin de dar satisfacciones por injurias que no he inferido,

y si sólo animado por el deseo de evitar que falsas interpretaciones tergiversen el sentido en que iba dictada mi carta anterior, me decido á dar publicidad á la presente, que ruego á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico.

Lejos, muy lejos de mí, querer rebajar á nadie, ni lo he pensado siquiera: primero, porque sin fuerzas ni autoridad para hacerlo hubiera sido un atrevimiento grande, del que no me creo capaz; segundo, porque comprendo y sé que de haber hecho lo que algunos se figuraron, me exponía á ver que hacían lo propio conmigo, tomando como base mis pobres trabajos, tan llenos de enmiendas y errores, por lo menos, como el que discutía.

Sentado esto, creo que nadie se imaginará ya que fué aquél el móvil que me indujo á contestar á la carta de mi amigo y compañero señor Peiré, de la cual sigo creyendo, sin embargo, contiene faltas y algunas bastante atrevidas.

A otros, he oído también sacaban á relucir la palabra compañerismo.... lo que me demuestra que los que tal dijeron saben bien poco respecto á lo que esa palabra significa: para contestarles les remito sólo á mis artículos publicados hace tiempo en *La Correspondencia y Nación Militar*.

Y doy con esto por terminada la presente, sintiendo que algunos, acaso sin mala intención, variasen

de modo tan completo el verdadero fondo de mi anterior, en la que nada decía que pudiese ser causa de tantas habladurías, repitiéndome, como siempre, de usted, señor director, s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE NAVARRO.

Rapitán y Abril 11, 1901.

CURIOSIDADES

Consejos higiénicos.

El aire frecuentemente renovado y la luz, son los principales elementos que necesita el hombre si ha de conservar la salud.

En la infancia, sobre todo, durante el desenvolvimiento rápido de los órganos, un aire puro es completamente indispensable.

En las ciudades deben preferirse para vivir, las calles expuestas al aire y al sol, evitándose cuidadosamente las moradas húmedas y oscuras. En el campo se debe huir la vecindad peligrosa de los pantanos, y en general de todas las aguas estancadas.

Las acumulaciones de gran número de hombres ó de animales en un espacio reducido es un foco constante de infección.

Los dormitorios, sobre todo, deben ser muy venti-

lados y no contener, con arreglo a su capacidad, número excesivo de personas. Las flores, y en general los vegetales que se dejen en ellos durante la noche son sumamente nocivos, porque desprenden gran cantidad de ácido carbónico y absorben el oxígeno del aire, viciando de esta manera la atmósfera.

Influencia de la luz solar en los niños.

El *London Medical Times and Gazette*, dice lo siguiente: «Sir James Paget, en su informe de Agosto último, en Cambridge, indica como objeto á propósito para una tesis científica, la analogía entre una rosa verde y un niño raquítico.» En nuestro concepto, este es el sentido en que las investigaciones deben hacerse, para resolver las dificultades de esta verdaderamente importante cuestión social. Recordando el efecto que la luz solar produce en la nutrición y crecimiento de las plantas, debemos preguntarnos si su privación no puede ser uno de los más importantes factores en el crecimiento y desarrollo de los niños. ¿No es muy probable que un niño, bajo la influencia del aire y de abundante luz solar, pueda desarrollarse y crecer bajo un régimen alimenticio que sin dicha luz solar sería insuficiente?

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.

Limpieza á seco perfeccionado.

Gran surtido en colores sólidos de novedad.

Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pidasé esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y al pe Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soterías.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

AGENTE

muy activo y con buenas referencias lo desea una Compañía de seguros Accidentes sobre el trabajo en esta plaza y su partido con la obligación de convenirse nombrarse Médico y Farmacéutico.

Dirigirse á Luis Gavin, HUESCA.

Moderno y variado

SURTIDO EN TRAGECITOS DE LANA

PARA NIÑOS DE 3 Á 10 AÑOS

se han recibido en el comercio de

JOSÉ LACASA IPIENS

Mayor 28

EL SOL

Para barato y buenos géneros en el comercio

EL SOL

En ultramarinos completo surtido á precios reducidos.

EL SOL

Retratos pintados al óleo

Se hacen desde 6, 10, 15, 20 y 40 pesetas en adelante.

De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un Retrato al óleo del tamaño que se pida.

SE RETRATA Á DOMICILIO molestando poco.

SE RETRATA AUNQUE ESTÉ NUBLADO Ó LLUEVA

SE RESTAURAN SANTOS

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, NÚMERO 13, JACA

PARA POCO TIEMPO

PLAZA LIZANA, 15, HUESCA

ALFONSO MUNTÉ

APRENDIZ DE SASTRE

Se necesita uno que tenga ya algún conocimiento en el oficio.

Dirigirse á Manuel Ara, sastre, Bescós de Garcipollera.

EL SOL

BASILIO MARTÍNEZ

Deseando comprar preciosos géneros de verano y á precios baratísimos, visitad el comercio **El Sol**.

Céfiros, percales y otros géneros de colores sólidos en

EL SOL